



## CUENTA ASCENDENTE BAM

### COMISIONES CUENTA DEPÓSITO A LA VISTA DE PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

CONCEPTO	COMISIÓN
• Por No Mantener el Saldo Promedio Diario Mensual requerido por la Cuenta La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el Saldo Promedio Diario Mensual de la Cuenta al final del mes de que se trate, contra el Saldo Promedio Diario Mensual Mínimo Requerido por la Cuenta de \$500.00, con un límite máximo de \$100.00 equivalentes a la comisión registrada.	<b>\$100.00</b>
• Por Cheque devuelto por Falta de Fondos en Ventanilla ó en Cámara de Compensación La comisión efectiva a cobrar será por la diferencia resultante de comparar el valor del cheque devuelto por falta de fondos contra el saldo disponible de la cuenta al momento de la presentación del cheque, con un límite máximo de \$850.00 equivalentes a la comisión registrada.	<b>\$850.00</b>
• Por Expedición de Cheque de Caja	<b>\$100.00</b>
• Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" en ventanilla en sucursal	<b>\$60.00</b>
• Por Emisión de una Orden de Pago mismo día "SPEI" a través de MI BANCO EN LINEA	<b>\$4.00</b>
• Por uso de Banca Electrónica "Mi Banco en Líne@" ( cuota anual)	<b>\$1,500.00</b>
• Por reposición de Token por robo o extravío	<b>\$250.00</b>
• Reposición de tarjeta por robo o extravío	<b>\$100.00</b>
• Por Emisión de Tarjeta de Débito Adicional	<b>\$100.00</b>
• Por Aclaraciones Improcedentes de la Cuenta	<b>\$300.00</b>
• Por Copia de Estado de Cuenta adicional a la primera	<b>\$10.00</b>
• Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos propios	<b>\$100.00</b>
• Por Aclaraciones improcedentes de transacciones realizadas en cajeros automáticos ajenos	<b>\$100.00</b>
De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta ó el Retiro	

#### Tarifas y Comisiones no incluyen IVA

SERVICIOS SIN COSTO	
• Consulta de saldos en cajeros automáticos BAM	<b>Sin costo</b>
• Retiro de efectivo en cajero automáticos BAM	<b>Sin costo</b>
• Administración, mantenimiento o manejo de la cuenta	<b>Sin costo</b>
• Reposición de tarjeta de débito por desgaste	<b>Sin costo</b>
• Consulta o Retiro de efectivo en ventanillas de sucursales BAM	<b>Sin costo</b>
• Domiciliación	<b>Sin costo</b>
• Pago Interbancario	<b>Sin costo</b>
• Compra de tiempo aire en cajero automático BAM y RED	<b>Sin costo</b>
• Retiro de efectivo en puntos de venta / negocios participantes	<b>Sin costo</b>
• Recepción de orden de pago traspaso mismo día interbancaria SPEI	<b>Sin costo</b>
• Chequera *	<b>Sin costo</b>
• Cheque librado	<b>Sin costo</b>
• Cheque de otro banco depositado en la cuenta del cliente y devuelto	<b>Sin costo</b>
• Cierre de la cuenta	<b>Sin costo</b>

Para solicitar chequera, se requiere comprobar ingresos mínimos de \$ 15,000.